



PROTOCOLO DE SANA CONVIVENCIA EN CLASES ONLINE

Fundamentación:

En función del contexto actual asociado a Pandemia Mundial COVID-19, nuestra institución ha incorporado a sus procesos pedagógicos la realización de clases online, con el objetivo de desarrollar objetivos de aprendizajes propuestos por el Ministerio de Educación, respetando las condiciones sanitarias vigentes.

Motivo de lo anterior es que a continuación se describen aspectos a considerar por docentes, apoderados y estudiantes antes, durante y después de las clases online.

Este Protocolo es un anexo al Reglamento Interno y de Convivencia Escolar, por lo que el incumplimiento de lo mencionado más adelante puede ser constitutivo de falta, según gradualidad.

I. Antes de las clases virtuales

- a) El docente debe coordinar los horarios y diseño de clase, en función de los lineamientos entregado por la Unidad Técnico- Pedagógica.
- b) Es responsabilidad del apoderado, mantenerse informado, a través de los mecanismos de comunicación de la institución del horario de las clases virtuales.
- c) En caso de existir dificultades técnicas o personales para conectarse, el apoderado debe informar al profesor jefe los motivos de la problemática, a fin de que éste informe y junto al Equipo Directivo visualicen alternativas.

II. Durante las clases virtuales

El estudiante debe:

- a) Conectarse puntualmente y permanecer conectado durante todo el desarrollo de la clase.
- b) Prestar atención a la clase y realizar preguntas en caso de que existan dudas.
- c) Utilizar un lenguaje formal y adecuado al contexto de la clase, al momento de intervenir.
- d) Respetar las intervenciones de todos los participantes de la clase, sin emitir juicios de valor de ellos.
- e) Disponer los materiales necesarios y tomar apuntes si corresponde.
- f) Intervenir solo con aspectos asociados a la clase.

El docente debe:

- a) Ejecutar la clase, según lo planificado: Diseño, horario u otro elemento propio de la clase.
- b) Mantener un lenguaje y escritura formal.
- c) Favorecer un clima de respeto y amabilidad entre todos los que participan de la clase.
- d) Fomentar el uso del chat solo para aclarar dudas asociadas a la clase.
- e) Aclarar dudas en caso de que se presenten.
- f) Realizar un llamado de atención general en caso de que algún estudiante realice un comentario que no corresponde; no individualizarlo. Pausa de convivencia.

III. Después de las clases virtuales

- a) El estudiante debe realizar actividades solicitadas, si corresponde: Guías, formularios, reflexiones, envío de evidencias u otro solicitado por el docente.



- b) El apoderado debe ingresar a aula virtual PAPANOTAS y revisar los recursos de la clase.
- c) El docente debe revisar evidencias solicitadas en clase, en caso de que corresponda.

Realizar derivación a Inspectoría y/o convivencia, según corresponda, de estudiantes que interfieran en el desarrollo de la clase.